

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2024.

Señores  
**CNV/BYMA/MAE**  
**Presente**

**Ref.:** Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que BANCO MACRO S.A. en el día de hoy ha sido notificado de una demanda colectiva caratulada "Protegiendo al Consumidor P.A.C. c/ Banco Macro S.A. s/ Repetición sumas de dinero" (Expte. Nro. MP-5254/2024).

La actora cuestiona el cobro de la comisión por "Resumen de Cuenta Mensual" aplicada en la totalidad de las cuentas corrientes existentes en todas las sucursales de Banco Macro S.A. en la Provincia de Buenos Aires. Persigue la nulidad de dicha comisión y el reintegro de la misma tales usuarios, con más sus intereses.

La demanda tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata.

Banco Macro S.A. considera poco probable una resolución desfavorable en esta controversia, y que aún en caso de que ello sucediera no tendrá un impacto significativo en su patrimonio.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

**Jorge Francisco Scarinci**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**